

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo VIII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1972

S U M A R I O

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS	Páginas
Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1971, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	9
E S T U D I O S	
Aportaciones de Madrid a la guerra de Granada, por <i>Eloy Benito Ruano</i>	15
Iglesias columnarias con bóvedas de crucería en la provincia de Madrid, por <i>Aurea de la Morena</i>	105
Descripción de los objetos artísticos y piadosos del camarín de Santa Teresa del Escorial. II, por <i>Gregorio de Andrés</i>	115
Homenaje de Lope de Vega a Francia, por <i>Joaquín de Entrambasaguas</i>	129
Más documentos sobre impresores y libreros madrileños de los siglos XVI y XVII, por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	159
Fracaso del Monte de Piedad Concejil Madrileño pedido por Olivares, por <i>José María Sanz García</i>	193
Notas sobre el convento de la Trinidad, por <i>José del Corral</i>	231
La Real Inclusa de Madrid a finales del siglo XVIII, por <i>Paula de Demiersson</i>	261
Una casa a construir en la esquina de la calle de la Luna y de la Cruz Verde, por <i>Florentino Zamora Lucas</i>	273
Notas geográfico-históricas de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII (continuación), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	279
Madrid y la Santa Hermandad Vieja de Ciudad Real (siglos XVIII y XIX, por <i>María del Carmen Pescador del Hoyo</i>	309
Solidaridad geográfica en Madrid, por <i>José Gómez Pérez</i>	355
Hambre, mendicidad y epidemia en Madrid (1812-1823), por <i>Manuel Espadas Burgos</i>	371
En los comienzos de la primera guerra carlista. Una evocación de Fortuny, por <i>Enrique Pardo Canalís</i>	395
Una madrileña olimpiada teatral y musical, por <i>José Subirá</i>	401

	<u>Páginas</u>
Notas sobre la visión de Madrid en la novela postromántica, por <i>Leonardo Romero Tobar</i>	419
Divagaciones sobre el poeta madrileño Mauricio Bacarisse (1895-1931), por <i>Manuel Ruiz Lagos</i>	439
La Educación General Básica y problemas que su implantación supone en un ámbito municipal, por <i>Antonio Aparisi Mocholi</i>	455
Sobre el veraneo de los madrileños. Comentarios a una encuesta vacacional, por <i>José María Sanz García</i>	471

BIBLIOGRAFIA

Impresos raros de tema madrileño (siglo XVIII), por <i>Francisco Aguilar Piñal</i>	481
Notas bibliográficas sobre programas de exámenes públicos celebrados en Madrid, de 1632 a 1844, por <i>María del Carmen Simón Palmer</i>	501
Madrid en los libros, por <i>Juan Sampelayo</i>	519

MATERIALES DE TRABAJO

Noticia de documentos de tema madrileño, por <i>Alejandro Martín Ortega</i>	529
Tres documentos para la Historia del Arte madrileño, por <i>María Teresa Baratech Zalama</i>	539

UNA CASA A CONSTRUIR EN LA ESQUINA DE LA CALLE DE LA LUNA Y DE LA CRUZ VERDE

POR FLORENTINO ZAMORA LUCAS .

Dos arquitectos inslignes: Ventura Rodríguez y Juan Villanueva

Los dos nacieron en el siglo XVIII. *Ventura Rodríguez* en Ciempozuelos, el año de 1717, y *Villanueva* en Madrid, 15 de septiembre de 1731 (catorce años después).

Ambos fallecieron en Madrid; el primero el 26 de agosto de 1785, y Villanueva en 1811. También los dos merecieron honrosa e ilustre sepultura. Don Ventura, en la iglesia de San Marcos, hechura suya, bella obra levantada y comenzada por él mismo; después fue trasladado al Panteón de Hombres Ilustres.

Villanueva fue enterrado primeramente en la capilla de Nuestra Señora de Belén, de la parroquia de San Sebastián de esta corte, Patrona de los Arquitectos. En el año de 1869 fue trasladado al Panteón Nacional, pero seis años después, en 1875, se volvieron sus restos a la citada capilla de San Sebastián.

VENTURA RODRÍGUEZ.—Bastará dar unos breves datos de su vida y actividades. Dos años antes que finalizara el agitado siglo XIX, precisamente en el año famoso del 98, aparecía en Madrid una bien documentada *Biografía de don Ventura Rodríguez Tizón*, como arquitecto y «restaurador del arte clásico en España, en el siglo XVIII», preparada, minuciosamente, por dos aventajados discípulos de la Escuela Superior de Diplomática, con títulos de Archiveros y Bibliotecarios, don Luis Pulido López y don Timoteo Díaz Galdós. Su investigación fue prolija y acertada, decía Antonio Rodríguez Villa en la revista de *Archivos, Bibliotecas y Museos*, año 1899, páginas 55-56: «Los autores han llegado a reconstruir, en gran parte, la biografía de uno de los más eminentes arquitectos españoles del pasado siglo XVIII», enriquecida de nuevos y

curiosos datos, enumerando las obras realizadas por el excelente maestro y reseñando bastantes planos existentes en Madrid.

Por esta biografía sabemos que don Ventura Rodríguez fue discípulo aventajado de Esteban Marchan, cuando éste dirigía la obra del Real sitio de Aranjuez, quien le empleó como delineante suyo, con un sueldo de ocho reales diarios. Posteriormente en Madrid estuvo a las órdenes de Subara, cuando realizaba las obras del Palacio Real, cuya dirección, a la muerte de Subara, se le confió, y desempeñó con acierto, por algún tiempo. El Rey Fernando VI, le nombró arquitecto, delineante mayor de las Obras Reales. Fue socio de mérito de la *Academia de San Lucas* de Roma, en 1747, y de la *Real de San Fernando*, en Madrid, desde 1752, y luego director de la Sección de Arquitectura y su profesor.

Todo el mundo culto sabe y conoce la cantidad numerosa de obras dirigidas y ejecutadas por este gran arquitecto don Ventura, «llenas de nobleza, sencillez y elegancia de estilo, considerándosele como el *restaurador de la Arquitectura española del siglo XVIII*».

«No obstante tuvo que superar obstáculos y dificultades que experimentó en su dilatada, fructífera y gloriosa carrera. Así, pues, habiendo presentado planos magníficos para levantar el edificio de Correos (hoy Dirección General de Seguridad, en la Puerta del Sol), fueron desechados y preferidos los del francés Jacobo Murguet.»

No pretendemos enumerar todas sus obras, puesto que lo hicieron, puntualmente, sus biógrafos, pero sí citaremos algunas de ellas. Planeó y comenzó la bella *iglesia de San Marcos*, concluida en 1793, después de su fallecimiento.

Asimismo comenzó la construcción del *Palacio de los Marqueses de Altimira* (familia de Sánchez Tagle), situado entre las calles de la Flor Alta y San Bernardo, pero quedó sin terminar el palacio, por temor de que resultase superior al Palacio Real, pues aparecía como una obra monumental, siendo después derribada la parte construida.

A su dirección y ejecución se debe el *Palacio del Duque de Liria*; el *Colegio Mayor de San Ildefonso*, en Alcalá de Henares; el *Templo de San Bernardo* (sección Interior); además le encargaron la construcción de *ocho fuentes para Madrid*. Sus biógrafos reseñan numerosos planos de sus obras, existentes en Madrid, entre ellos los planos de la *Fuente de la Cibeles*.

JUAN DE VILLANUEVA.—No le va en zaga a don Ventura, su colega Villanueva, catorce años más joven que él.

Estudió en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, siendo galardona-

do con numerosos premios. Nombrado delineante en las obras del Palacio Real, a las órdenes de su hermano Diego de Villanueva, pasó después a Roma, con una pensión, donde residió siete años.

Vuelto a Madrid en 1756 marchó a Granada para sacar dibujos de los edificios árabes y regresó en 1767. Algunas temporadas residió en El Escorial y fue nombrado Arquitecto de los Infantes, e individuo de mérito de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

En la *Súplica dirigida al Ayuntamiento* de Madrid, con fecha de 19 de enero de 1775 (que publicamos aquí), se titula Villanueva, Arquitecto y Maestro de Obras del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y Teniente Director de la Real Academia de San Fernando. Numerosas son las trazas y planos para las diversas obras que ejecutó, dirigió o informó. Entre tantas son de señalar: *La Fachada lateral del Ayuntamiento de la Villa y corte*; el edificio del *Observatorio Astronómico*; el *Oratorio del Caballero de Gracia*; el actual *Museo del Prado*; el *Teatro del Príncipe*, y la portada del *Jardín Botánico*.

Ahora vamos a dar a conocer el expediente, en que intervinieron los dos arquitectos, sobre la construcción de una casa esquina de la *calle de la Luna y de la Cruz Verde*, no porque tenga mérito artístico, que no lo tiene, a juzgar por el plano, firmado por Villanueva, en 19 de enero de 1775, sino por conocer las noticias que aportan los dos maestros referentes a la construcción de la citada casa.

El Memorial de súplica dirigido al Ayuntamiento de Madrid por Juan de Villanueva, firmado de su mano, se dice Arquitecto y Maestro de obras del Monasterio de El Escorial y suplica permiso «para que no *aia* embarazo alguno y mande pasar al Maestro Mayor a tirar la cuerda, como es costumbre».

Se trataba de construir «de *planta* una obra sobre los sitios de quatro casas, números 15, 16, 17, 18, en la Manzana 481; tres a la calle de la Cruz Verde, esquina de la de la Luna, y la otra a la calle de Panaderos, propias todas del excelentísimo señor Marqués del Llano», título rehabilitado en 1780, a 23 de abril, a nombre de don José Agustín de Llano y de la Quadra, caballero de Santiago y Embajador de S. M.

El Concejo acordó que: «Informe el Sr. Rex^{or} Comisario con el M^{ro} Maior.»

En consecuencia del acuerdo dio su Informe don Ventura Rodríguez, todo autógrafo de su mano, «habiendo reconocido el sitio de la casa que el Memorial refiere y hallo: no *hai inconveniente* en que se conceda licencia».

Veamos los dos documentos.

A continuación damos el Memorial de súplica de Villanueva y el Informe emitido por el maestro Mayor don Ventura Rodríguez.

SUPLICA DEL ARQUITECTO DON JUAN DE VILLANUEVA

Ilmo. Señor.

Señor:

Don Juan de Villanueva, Arquitecto y Maestro de obras del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, y Teniente Director de la Real Academia de San Fernando, puesto a los pies V. S. Im.^a *dize que debiendo construir de planta una obra sobre los sitios de quatro casas núms. 15-16-17-18, en la Manzana 481. Tres a la calle de la Cruz Verde, esquina de la de la Luna, y la otra a la calle de Panaderos, propias todas del Exmo. señor Marqués del Llano, etc., y siendo necesario que el Maestro Mayor pase a tirar la cuerda para su alineación, y poner el palenque, y colocar los materiales en sus inmediaciones, sin embarazar el uso de las calles,*

Suplica a V. S. Im.^a, como es debido, se digne dar su permiso para que no haya embarazo alguno, y mande pasar al Maestro Mayor a tirar las cuerdas, como es costumbre, Merced que espera de su Vondad.

Madrid y Enero 19 de 1775.

A. L. P.^a de V. S.^a Il.^ma

JUAN DE VILLANUEVA

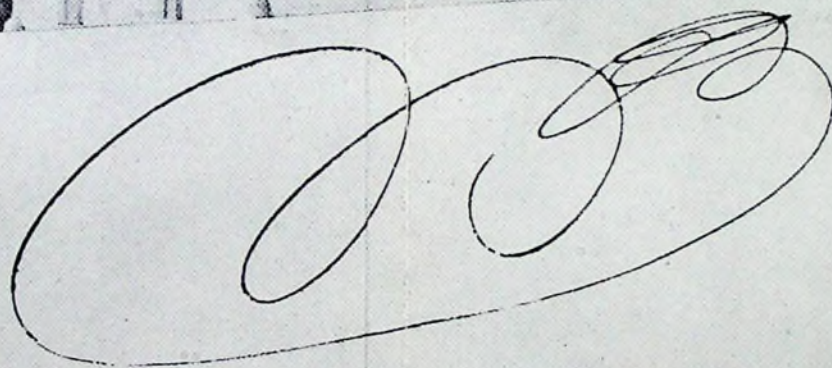
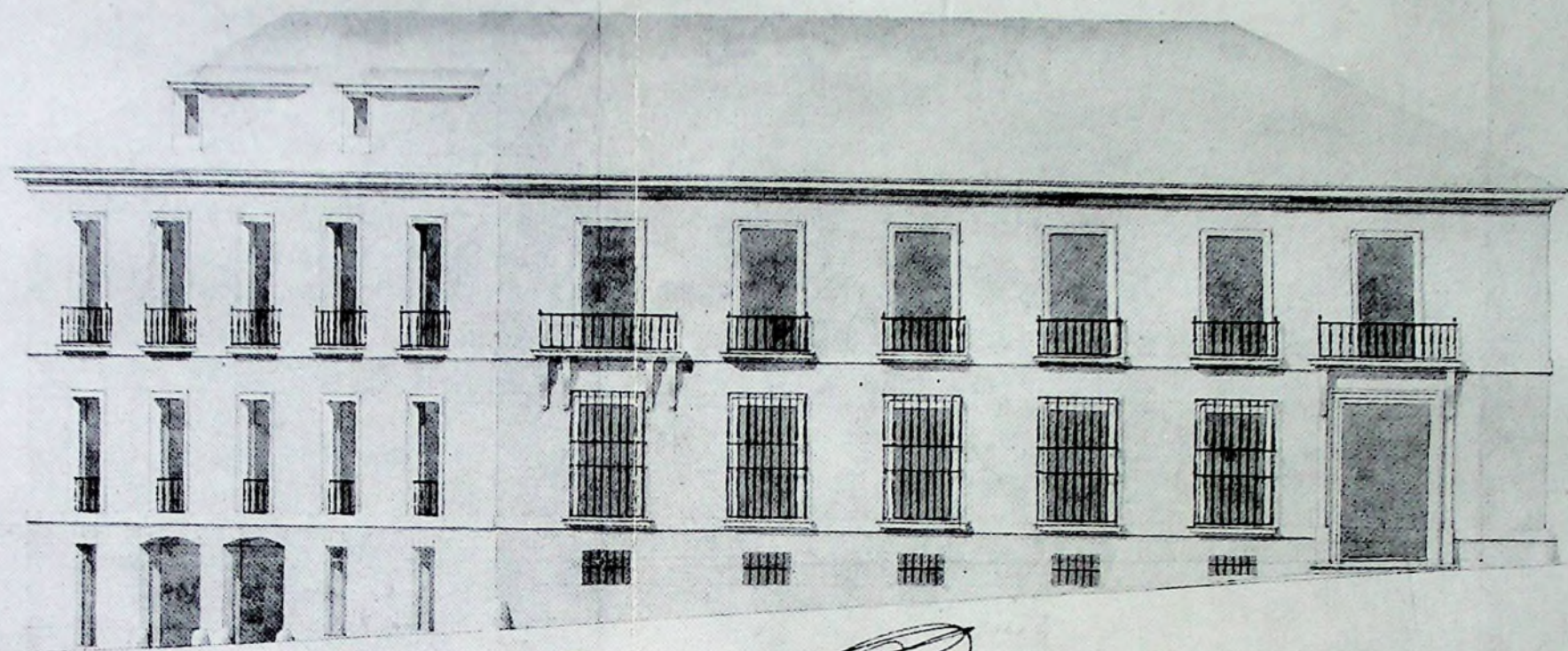
Al margen izquierdo de esta súplica, dice: «1.^o47-104. Madrid, 21 de Henero de 1775. En su Ayuntamiento. Informe el señor Rexidor Comisario del Quartel con el Maestro Maior o su teniente.» (Rubricado).

INFORME DADO POR EL MAESTRO MAYOR, ARQUITECTO

Ilm.^o DON VENTURA RODRIGUEZ

Ilm.^o Sr.

En consecuencia del acuerdo antecedente, he reconocido el sitio de la casa que el Memorial refiere, y hallo: no hai inconveniente en que V. I. conceda la licencia que se solicita, observando, que el punto del concurso de las líneas de las dos fachadas que forman el ángulo, a las calles de la Luna y de la Cruz Verde, quede en el mismo lugar que está el de la Casa vieja, de la esquina, que se ha de demoler, esto es: a veinte y seis pies y tres quartos distante de la hazera de la manzana 469, que es el ancho, que en este parage tiene la calle de la Luna, y a veinte y cuatro pies y tres quartos, desde la esquina de la manzana 488, que es el ancho de la boca calle de la Cruz Verde, medido con la obliquidad que con esta calle lleva la de Luna: y desde el punto que constituye la intersección de estas medidas se han de tirar las líneas; por la calle de la Cruz Verde, al punto de la medianería (de la casa núm. 20) y por la de la Luna a la esquina de la calle de Panaderos: Y porque de la rectitud de esta línea resulta quedar a beneficio de la Casa cincuenta pies y tres octavos de sitio, que se la agregan, del público, para quitar la imperfección que causa, a la fachada, un ángulo, entrante, con que se halla; deberá la Casa pagar a la Causa pública, trescientos cincuenta y dos reales, y veinte y un maravedis de vellón, que importan los referidos cincuenta pies y tres octavos, a



Wm. H. H.

March 12, 1851

siete reales vellón que en este parage es el justo valor de cada pie de sitio. El aspecto exterior de las fachadas deberá quedar *conforme al diseño presentado*, con el memorial y con la misma fecha del 19 de enero, *firmado Villan.^a* y rubricado del señor Secretario del Ayuntamiento, previniendo; que las *rejas* del cuarto bajo no resalten de la línea de la fachada más de medio pie, comprendido el grueso del hierro: que las puertas cocheras han de abrir hacia dentro: que en el Alero del Tejado se pongan canalones, para recoger las aguas del Cubierto; y losas de piedra verroqueña, sólida, de tres pies de ancho y medio de grueso al piso de la calle, en toda la extensión de las fachadas: Durante la egecución de la obra todos los sábados ha de *quedar libre* y desembarazado el paso del Público, y finalizada que sea, limpia y barrida la calle: Y en habiendo levantado la fábrica vara y media, sobre la superficie de la calle, se dará aviso a V. I. para que se sirva mandarla reconocer, y otro igual aviso y reconocimiento se practicará, estando la obra a los remates, y uno y otro afin de que se verifique tienen efecto las providencias de V. I. que es lo que corresponde a Policía y quanto debo informar.

Madrid y Febrero 1 de 1775.

VENTURA RODRÍGUEZ

No se me ofrece reparo en que V. I. conceda la licencia para la execución de esta obra, en los términos que el Maestro Mayor expone en el Informe antecedente. Madrid y febrero 7 de 1775.

MANUEL DE SANTA CLARA

Madrid 9 de febrero de 1775.

En su Ayuntamiento. Concédese esta licencia, como se informa, y entregados que sean en las Arcas de la Villa, los 352 reales y 21 mrs. de vellón, importe de dicho sitio se dé certificación, que sirva de título de propiedad de él. Fecha en 21 del mismo.

(En el sobrescrito)

Señor: A. L. P. de V. S. Ilm.^a don Juan de Villanueva. Supp^{as}.

«Sobre rehedificar unas casas en la calle de la Luna, propias del señor Marqués de Llano, con inclusión, en ellas de 50 pies de sitio del Público.»

NOTA: Estos dos documentos se han copiado del original existente en el Archivo del Excmo. señor Conde de Sástago.